

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Diciembre de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

DE ACTUALIDAD

PRIMO DE RIVERA

Los sacrificios de este pueblo español, más grande y más heroico, cuanto mayores son los infortunios que le rodean; los esfuerzos de nuestro valiente ejército y como factor poderosísimo, la incansable y afortunada labor estratégica del ilustre Marqués de Estella, han dado al fin los gloriosos resultados que llenan de júbilo nuestros corazones de patriotas y que han venido á constituir con tan brillante triunfo, una de las más insignes páginas de la historia patria.

¡La paz en Filipinas!

Muchos dudaban de la exactitud de tan satisfactoria nueva y no pocos seguían discutiendo la gestión del general Primo de Rivera y negándole condiciones para acometer con éxito empresa de tal magnitud, hasta que la evidencia les ha dejado ver la confirmación de los hechos.

¡Que perniciosos efectos causa en algunos individuos un exagerado apasionamiento político!

Hay momentos en la vida de los pueblos en que no debe hablar sino el patriotismo, enmudeciendo todo otro egoísta sentimiento. Por la patria lucha y muere el soldado que después suele coronar su campaña con el laurel de la victoria; también nosotros, por esa patria que nos ha dado vida, debemos sacrificar el goze de aquellas satisfacciones que puedan ser lesivas al interés de nuestro pueblo.

Por eso aplaudimos la conducta del ilustre general Polavieja que no en vano fué á Filipinas á quebrantar la rebelión tagala; por eso no cesamos de tributar alabanzas al último Gobierno conservador y á su insigne Ministro de la guerra, general Azeárraga, factores ambos muy importantísimos de la pacificación que hoy celebramos y por ese motivo, también, nos pusimos desde el primer día al lado de la política del Marqués de Estella; rompimos, más de una vez, lanza contra los sistemáticos detractores que le combatían y hoy hacemos causa común con el país, que celebra el triunfo de Primo de Rivera y le aclama como á uno de sus más insignes caudillos y el único á quien no han logrado desprestigiar las actuales campañas.

Esta victoria debe regocijarnos á todos, por la trascendencia que tiene para la patria y para el honor de nuestro ejército que ha dejado en Filipinas el pabellón nacional á la altura que exigía nuestro orgullo de pueblo noble y altivo.

Primo de Rivera, nombrado por un Gobierno conservador que le mantuvo en su puesto con toda clase de prestigios; Primo de Rivera desarrollando en Filipinas la política colonial del infortunado Cánovas del Castillo; Primo de Rivera calumniado primero por los liberales y puesto en entredicho, después por el actual Gobierno; en una palabra, Primo de Rivera, dominando, con honra para España, la rebelión filipina, ha demostrado lo injusto y antipatriótico de ciertas campañas, la ineficacia de toda peligrosa política reformista y la inoportunidad de ciertos relevos.

¡Que responsabilidad tan grande la del Gobierno del Sr. Sagasta si, como desde la oposición anunciaba, hubiese llevado á efecto el relevo del ilustre pacificador Marqués de Estella!

Agradecido debe estar Primo de Rivera, á los hombres de la situación que tan desconsideradamente han procurado desprestigiarle y que en más de una ocasión le amenazaron con destituirle. Bastaría repasar las últimas colecciones de los periódicos fusionistas, con el *Imparcial* y *Heraldo* á la cabeza, para formarse completa idea del concepto que á los actuales gobernantes mere-

ció la conducta del caudillo vencedor, desconfianzas que hoy se traducen en sinceros aplausos por que le permite participar de una gloria que seguramente tratarán de apropiarse Sagasta y su Gobierno.

No hace muchos días nos sorprendió el cable con la noticia de que muy pronto sería relevado el Marqués de Estella porque los políticos liberales no estaban del todo satisfechos de la gestión de aquél en el archipiélago filipino.

Por considerarlo perjudicial á los intereses patrios no dimos crédito al rumor y en nuestro artículo del jueves último *Un Gobierno modelo...* al hacernos eco de aquél, expresamos la duda de que con honra para el país, pudiera confirmarse la noticia.

Si acertamos ó no, en nuestros cálculos, el tiempo se ha encargado de decirlo y de demostrar los errores de una situación, que con el relevo del Marqués de Estella, sólo hubiera conseguido retardar el triunfo de nuestra causa en Filipinas. Querían ensayarse en este archipiélago los procedimientos seguidos con el general Weyler, y las victorias de Primo de Rivera, hicieron abortar los maquiavelismos del gobierno, elevándole á la categoría de caudillo vencedor y relegando al olvido á los que quisieron imposibilitarle para recoger los laureles de la gloria.

¡Que terrible lección, para los que relevaron al Marqués de Tenerife, en los momentos mismos en que anunciaba, para dentro de brevisimo plazo, la pacificación de la Gran Antilla!

La antigua raza canaria

SU ORIGEN

(Continuación)

XIII

El griego Platón, el ilustre poeta de la antigüedad clásica, hacía las glorias de su patria. Resume su filosofía toda la sabiduría de la Grecia de la época; floreció este filósofo unos 340 años antes de J. C., y falleció unos cuatro años más tarde.

El nos ha legado un relato que por mucho tiempo ha traído demasiado preocupado al mundo científico.

La leyenda de su maravillosa *Atlántida*, como ha dicho un sabio escritor, se había inculcado profundamente en el pensamiento de los pueblos, que no era ya fácil que pudiese desvanecerse prontamente.

Muchos son los autores que niegan la existencia de esa vasta región fronteriza al Estrecho de Gibraltar, pero es mayor el número de los que admiten la posibilidad de que existiese. Por consiguiente, hablar de las Canarias sin hacer mención de esa región misteriosa, sería imposible, si hemos de buscar el hilo que nos conduzca por el inmenso laberinto de esa cuestión que tiene por objeto averiguar el origen de la antigua raza Canaria.

He aquí, lector atento, la razón que me ha movido á invocar en estas líneas el recuerdo de la *Atlántida*.

Juzgo innecesario hacerle cargo aquí de esas diversas tierras fabulosas de que pobló el océano la fantasía, como la isla de S. Borondón, la Antilla, la de las Siete Ciudades, etc. Esas tierras que forjó la imaginación por efecto de fenómenos de óptica, perfectamente conocidos hoy en día, solo pudieran revelarnos que en la época de sus apariciones ya los navegantes cruzaban estos mares; que ya las Islas Canarias eran más ó menos conocidas; así, mientras que en el Atlas catalán (1413) no veo figurar en las cercanías de estas islas tierras ó países quiméricos, ni en la costa de Beninchasa (1460), en los Portulanos (1476) encontramos la isla *Anti-*

lio de considerable extensión. También cartas de fecha anterior traen esos países imaginarios, como la de Pizigano (1367) las islas Bracir, Mayotas y al parecer la Antilia. Denominanse «Afortunadas las islas de la Madera, entre las cuales aparece Capricia y Canaria; en la carta de Andrés Bianco (1436) vemos también las islas Antilia y Bracil, y esta última y la de S. Brandán, con la misma Antilia, en la de Toscanelli. Tampoco me detengo á reseñar las varias tentativas hechas para llegar á esas tierras imaginarias, desde el siglo XIV hasta el XVIII, cuyas islas han ido desapareciendo de los mapas, á medida que se alcanzaban conocimientos más exactos del océano. Aún en el siglo XIV se pintaban en ellos, hacia el punto en que se sitúa nuestro archipiélago, la isla de *Canaria* y la *Afortunada*. Puede consultarse al efecto el mapa de Ranulfo Higgeden.

Dije antes, que se ha venido creyendo que el Samio Coleo fué el primer navegante griego que, traspassando el Estrecho de las Columnas, cruzara el océano, alejándose de las costas del Africa y de Europa. De ser exacta la noticia, pudiera suponerse fuese el mismo en que la musa de Homero condujera á Ulises. Sea como fuese, parece cierto que entonces debieron lisonjearse los griegos de haber descubierto la verdadera situación de la encantada *Circe* y de la isla flotante de Eolo. Añade la relación que el navegante no quiso regresar de la vecindad del Eliseo, sin visitar aquellas gentes bendecidas del cielo, dotadas de elevada estatura, y adornadas de todas las virtudes que en las dichosas moradas del occidente vivían más de mil años, sirviéndoles de alimento el néctar de las flores, y de bebida el rocío del cielo.

Cuéntase igualmente, que pasado mucho tiempo, creyeron los romanos reconocer las tan famosas *Afortunadas*, que así les plugo llamar, en un archipiélago situado hacia occidente del continente africano, esto es, las Canarias; y asegura Plutarco que los indígenas consideraban este archipiélago como el Eliseo, ó Islas de los Bienaventurados, cantado por Homero.

Vino el año 1375, época en que se había formado ya el Atlas catalán, del cual aparece que «las islas *Afortunadas* estaban situadas en el mar grande, á mano izquierda, junto al límite del occidente; que no se hallaban adentro del mar, etc.» Es el mismo documento histórico en que, debajo de las Canarias se vé un buque con las armas aragonesas en su pabellón, y aquellas palabras relativas al viaje que Jaime Ferrer hizo á Río de Oro el día 10 de Agosto de 1346.

Tal es el primer documento gráfico en que aparece nuestro archipiélago, si bien no me explico como figuran las Azores en este Atlas, que fueron descubiertas más tarde, ó sea en el espacio que media entre 1432 y 1457; así como las Canarias, cuyo descubrimiento se ha fijado en 1395. Lo indudable es que ese Atlas está en París desde 1375 á 1377, época en que se compuso (1).

Hasta el año de la expedición de Diego Cam al Congo (1484), en que figuró como Cosmógrafo el célebre Martín Behaim, se daba al Estrecho de Gibraltar el nombre de «Columnas de Hércules», como consta de una inscripción del globo terráqueo del sabio alemán; consta igualmente que en 1485 se verificó dicha expedición por iniciativa de don Juan de Portugal; que se atravesó el océano hasta más acá de las Columnas

y llegado á las Islas Azores, Fayal y Pico; y respecto á esta expedición nos dice el mismo Behaim que las naves zarparon de Lisboa, haciendo rumbo á la Madera, y después de doblar las islas Afortunadas y las islas salvajes de las Canarias, encontraron reyes moros á quienes hicieron regalos, correspondiendo estos con otros presentes. Luego arribaron á Gambia, etc. Aquellos regalos consistían en dieciocho caballos con preciosos arreos, que debían ser entregados á dichos reyes. Por ese tiempo se cosechaba en la Madera la caña de azúcar. Más ¿cuales eran esas Afortunadas ó islas Salvajes?

Antes de terminar este capítulo será conveniente hacer mención de una opinión de Calmet, citada por el Sr. Alonso del Castillo. Al venerable padre se le ocurrió decir que la isla de la Gomera, una de las Canarias fué habitada por los amorreos ó gomorreos, tribu que poblaba la parte sur de la Palestina, al otro lado del Jordán, antes de la llegada de los Israelitas al país. Cosas por el estilo han dicho también otros, entre ellos algunos escritores canarios; pero es á la verdad mucho más fácil traer á Canaria sus pobladores desde extraños países, con el auxilio de halagadoras etimologías, que demostrar seriamente como y en que tiempo han podido verificarse semejantes colonizaciones. De igual manera ha pretendido poblar las Canarias el alemán Frauzev Loucher, haciendo descender á los guanches de los germanos, considerándolos godos; y lo más particular del caso es que ese escritor ha tratado de poner de manifiesto la semejanza de ambos pueblos, comparando el lenguaje guanche con el germánico. La idea no ha podido ser más peregrina.

(Continuara)

Don Blas Truchimán

Conoció este Noviembre último, en casa de mi vecina la viuda de Cerrojillo, una pensionista que tiene reuniones para que se distraigan sus dos hijas, conoció, digo, á D. Blas Truchimán, que iba allí con intenciones hostiles contra la mayor de las muchachas.

Don Blas era un hombre muy desahogado, es decir, muy francote, muy hablador, que trataba con la mayor confianza á la viuda, á sus hijas y á todos los que nos congregábamos en aquella casa. El llevaba siempre la voz cantante, es decir, que se lo hablaba todo, sin dejar á ningún otro meter baza.

La viuda estaba encantada y le oía extática, persuadida de que era D. Blas una de las mejores proporciones de la época.

Una noche pregunté á la viuda, que antes de que éste se presentara me hacía de él exagerado elogio:

—Diga usted, D.^a Bibiana, ¿y qué profesión es la de D. Blas?.....

—Ahora está cesante; pero ya verá usted en viniendo Sagasta.

En efecto, Sagasta era su íntimo amigo, según el aseguraba.

—Esto no puede durar—decía don Blas, aludiendo al Gobierno conservador;—esto se va por la posta, y no hay más recurso sino que vengamos nosotros los liberales.

El hombre repetía lo que decía todo el mundo, presintiendo la caída de los conservadores.

—Hoy mismo—continuaba diciendo D. Blas—he escrito á Sagasta que se prepare y que no sea tonto, y que se deje guiar por mí, y no haga caso de otros.

—¿Tan amigo de usted es?.....

—Somos uña y carne. Ya ve usted, en *La Iberia* escribíamos juntos.

—¡Hombre!

—Sí, señor. Y nunca publicaba nin-

(1) Sigo en estas fechas la opinión más generalizada y admitida por respetables autores. No obstante, debo hacer constar que en la citada carta de Pizigano (1367) he podido observar el indicado grupo de islas, en que se comprenden *Canaria* y *Capricia*, que ocupa el lugar del grupo de la Madera, apareciendo más abajo el archipiélago de Canarias, lo que demuestra que éstas habían sido descubiertas unos 28 años del ya citado.

gún artículo sin leérmelo antes. Conque no digo más....

—¿Y cómo en las diversas épocas que ha sido poder no ha figurado usted en el Congreso ni en la Administración?....

—Porque no he querido; porque yo no soy de los amigos que estorban.... como otros. Siempre le he cedido mi distrito para un compromiso.

—¿Tiene usted su distrito propio?....

—¡Hombre! ya lo creo, tengo dos: uno en la Mancha y otro en Extremadura, y en ninguno de ellos sale nunca otro que el que yo digo.

—Pues es una abnegación la de usted de que no se ven muchos ejemplares.

—¿Qué quiere usted?.... Yo soy así. Y no solo he podido ser diputado, sino Director de Penales ó de lo que hubiera querido, y Subsecretario. Lo que es ahora, si venimos al poder, no haré lo que he hecho antes. Ya le he escrito á Sagasta que esta vez tengo el capricho de ser diputado, y que puede disponer de uno de mis distritos, pero del otro no. El otro me le reservo, porque no quiero que se incomoden conmigo los electores, que á regañadientes me han obedecido cuando les he dicho que no me voten.

La viuda de Cerrojillo no podía disimular la emoción que experimentaba oyendo á su futuro yerno, y á la mayor de sus hijas, la sensible Elena, se le ponían los ojos tan tiernos, que daba compasión verla.

La otra muchacha tampoco podía disimular el pesar de no tener otro Truchimán como el de su hermana.

II

Subieron los fusionistas al poder; y la viuda y su hija creyeron llegada la hora de su ventura. Don Blas rebosaba de alegría, y la noche del 11 de Diciembre, y con tan fausto motivo llevó á casa de su novia unos bartolillos de la pastelería de la calle de la Gorguera, y nos hizo participar de tan delicado obsequio á todos los tertulios.

Felicítámosle todos sinceramente, y estuvo el hombre más expansivo que nunca.

—¿Quién será Gobernador de Madrid?—le preguntó un cuñado de la viuda, buen sujeto, que tiene muchas ganas de pertenecer á la *secretaría*, no porque lo necesite, sino porque es muy curioso y se ha empeñado en que posee aptitudes extraordinarias para desempeñar comisiones de policía....

—Precisamente—dijo D. Blas— me han ofrecido el puesto; pero yo no lo he querido....

—¡Qué lástima!

—¿Y por qué?....

Así exclamaron la viuda y la novia. —Porque yo—contestó—tengo muy malas pulgas, y si fuera Gobernador, todos los días metería en la cárcel á medio Madrid.

—Pues entonces—observé—en dos días acababa usted su misión.

—Conozco—prosiguió—que eso no se puede hacer; pero yo no soy de la madera de los que se doblan y transigen.... Así es que le dije á Praxedes esta tarde: «Déjame de gobiernos, que no te quiero comprometer. Ya sabes mi genio.... Yo no puedo tomar otro cargo que uno en que nadie me pueda hacer observaciones y en que yo haga lo que me dé la gana.» Puede que me haga Consejero de Estado.... Yo le he dicho que me haga lo que quiera, porque tampoco he de tener exigencias ni poner dificultades á un amigo. Da asco ver el sinnúmero de pretendientes que andan ya por esos Ministerios. Yo no me quiero confundir con semejante turba de pediguñeros. ¡Así está el país perdido!

Todos los tertulios oían con admiración á D. Blas, contemplando al hombre superior, modelo de abnegación, de independencia y desinterés, al mismo tiempo que de acrisolada lealtad y firme consecuencia política.

A la viuda se le pasaban buenas ganas de darle un abrazo, y la novia se esponjaba orgullosa como si estuviera ya en posesión de marido de tan relevantes circunstancias.

La futura suegra no pudiendo expresar su satisfacción de otra manera, nos obsequió á todos con chocolate con canela y *Pios nonos*, que mandó traer de la bollería de la esquina.

III

He estado malo, y hacía días que no iba á la tertulia de la viuda.

Ayer me la encontré.

—¿Y D. Blas?—la pregunté.—¿Cuándo es la boda?....

—¡Calle usted!—me dijo.—Si no se le puede echar la vista encima. Apenas va á casa, por que está muy ocupado. Los Ministros no le dejan un momento. Y la chica se está desesperando y desmejorando de una manera....

Y anoche leí en *La Correspondencia*: «Ha sido destinado á uno de los fiatos de esta corte D. Blas Truchimán, que ya perteneció al cuerpo de Consumos en otra época.»

Temo que en leyendo esta noticia se mueran de repente la viuda y su hija.

CÁRLOS FRONTAURA.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—5 t.

El general Marqués de Peña Plata, telegrafía manifestando ser desgraciadamente cierta la noticia del macheteamiento del Teniente Coronel Ruiz, enviado á pactar con los rebeldes.

Manifiesta también que el cabecilla Aranguren, sobre el que recaían sospechas de que en breve se presentaría acogiéndose á indulto, fué reducido á prisión por disposición de Máximo Gómez.

Diose la orden de que fuese fusilado, lo que se ejecutó al punto.

Madrid 20—7 n.

Los últimos telegramas llegados de la isla de Cuba, dan cuenta de que á los fusilamientos del Teniente Coronel Ruiz y del cabecilla Aranguren seguirán en breve otros.

En los mismos despachos, se da también cuenta de que han sido fusilados 70 rebeldes que abrigaban propósitos de sumisión.

Las órdenes dadas entre este punto, son terminantes. Todo cabecilla ó subalterno en el cual se note flojedad ó tendencia á la presentación, será inmediatamente fusilado.

El rigor que con este motivo se ha desplegado, ha producido sorda cólera entre las partidas mandadas por algunos cabecillas.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'25.

Id. id. exterior, á 81'20.

Id. amortizable 77'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'25

Acciones del Banco de España, á 425'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'47 por £.

Paris, vista, á 32'60 por 100 P.

Madrid 20—8 n.

El Marqués de Tenerife interrogado respecto al actual estado de cosas y preguntado si en su concepto debía procederse á la reunión de las Cortes, ha contestado lo siguiente:

Las Cortes deben reunirse inmediatamente para acordar la designación de un Gobierno Nacional que adopte las disposiciones oportunas é fin de evitar la catástrofe que en Cuba se aproxima y á la cual marcha la colonia á pasos de gigante.

Fracasada la gestión liberal—ha añadido—que pretendía con la autono-

mía lograr la pacificación de la isla, no encontrará una fórmula que resuelva el conflicto.

La autonomía no la quieren los rebeldes como claramente se ha visto. Un gobierno nacional es lo único que en mi concepto, salvará en Cuba la causa de la soberanía española.

Gran expectación con motivo de estas declaraciones del general Weyler.

Madrid 20—10 n.

Telegramas procedentes de Londres, dan cuenta de que en aquella capital reina gran agitación á causa de haberse recibido noticias, en las que se manifestaba que una poderosa escuadra rusa había procedido á la ocupación de algunos de los principales puertos del Imperio Chino.

También en los expresados despachos, se manifiesta que en el Japón reina la mayor indignación por esta causa y que el Gobierno del Mikado protestará enérgicamente de lo que consideran un atentado por parte de la Rusia.

Madrid 20—11 n.

En Inglaterra continúa reinando sorda cólera contra la Rusia.

Asegúrase que el Gabinete presidido por Lord Salisbury, ha enviado telegramas al Gobierno Chino en averiguación de las causas que han producido esta situación y si el Celeste Imperio ha aceptado la ocupación de sus puertos por los acorazados rusos.

Dícese que también exige que el Imperio Chino conteste si consiente la ocupación realizada por la escuadra de Rusia.

El Gobierno inglés ha acordado el aumento de su escuadra en aquellas aguas, con un acorazado, nueve cruceros, cuatro torpederos y siete transportes.

Gran expectación en toda Europa, al tenerse noticia de estos sucesos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Desde hace días se encuentra gravemente enfermo, Mr. Arthur Bechervaise, jefe en esta plaza de las oficinas de la compañía *Spanish National*. Deseamos á Mr. Bechervaise rápido y completo alivio.

Hoy se verá en juicio oral la causa seguida contra María Navarro Saavedra, por lesiones menos graves. La defensa está á cargo del letrado y distinguido amigo nuestro Sr. D. Francisco de Armas Clos.

También se verá hoy la instruida á Catalina Varona y Encarnación Baute, por hurto. Defenderá á las procesadas el abogado D. Emilio Fernández Oliva.

Desde el sábado último se encuentra en esta Capital, de regreso de la Península, el Sr. D. Maximiliano Hardison y Espou, acompañado de su señora esposa.

Les saludamos cordialmente.

De nuestro estimado colega *La Voz Icodense*:

«El Ministerio de la Gobernación ha convertido en definitivo el acuerdo de la Comisión provincial de estas Islas, fecha 8 de Junio último, por el que se declararon válidas las elecciones municipales celebradas en este pueblo el 9 de Mayo último.

Así lo ha comunicado al Sr. Alcalde de esta Villa el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Ya lo ven los *leoninos*: en plena situación liberal han sido aprobadas unas elecciones contra las que tanto han clamado y de las que aseguraban serían desaprobadas.

La justicia y el derecho se imponen siempre.»

Comprendemos el disgusto que en las filas *tinerfeñas* del cacique habrá causado la noticia de haberse declarado válidas las elecciones municipales que tuvieron lugar en Icod en Mayo último.

¿Cómo que los *acanariados* de estas tierras no esperaban el *carpetazo* que le han dado en el Ministerio de la Gobernación!

Paciencia hermanos, que *la justicia y el derecho se imponen siempre*.

Durante la última semana se cotizaron en el mercado de Londres las manzanas de estas islas, á 18 chelines caja y las castañas españolas de 10 y medio á 11 quintal inglés.

Veán nuestros lectores la última *frescura* del *Diario de Las Palmas*:

Este periódico, correspondiente al día 14 del actual, en su sección marítima del día 10 y con el número 66 de orden, hace figurar como *vapor* inglés al yath de recreo, á *vela*, de la misma nacionalidad, *Water Lila*, que desde el día 15 se encuentra fondeado en nuestro puerto, procedente de Falmouth y escala en Las Palmas.

El *timo* es manifiesto; pues un buque á *vela* lo hace figurar como *vapor* y.... claro, de esta manera aumenta su falsa estadística.

Ahora nos explicamos que en el puerto de la Luz entre tanto vapor... de *vela!*

En Las Palmas ha dejado de publicarse *La Crónica* y se anuncia la aparición de otro diario independiente que se llamará *El Cronista*.

Crónica teatral

Aunque los señores que componían la comisión organizadora del espectáculo, no tuvieron á bien dispensarnos la honra de remitirnos el correspondiente billete de invitación, como era su deber, dado nuestro deseo de contribuir en la medida de nuestras escasas fuerzas al fin noble, digno y patriótico que los mismos se proponían, nosotros procuramos remediar esa falta y asistimos á la función de anoche, pudiendo por tanto dar á nuestros lectores cuenta del espectáculo y de los resultados obtenidos.

Tenemos entendido que los señores que figuran como abonados á una cualquiera de las localidades de nuestro coliseo, tienen preferente y perfectísimo derecho á que se le envíe el oportuno billete de invitación, sea cual fuere el fin que se propongan los organizadores de determinado espectáculo, aunque éste por ser extraordinario como el de anoche, no esté comprendido entre aquellos á que se refiera la tarjeta de abono. Pero ya que con nosotros no se cumplió este requisito, nos parece muy natural que los billetes correspondientes á esas localidades se reservaran hasta una hora determinada como se ha venido haciendo siempre, para que pudiesen ser utilizados por las personas á que los mismos se referían. Si la medida fué general, es decir, si se procedió de esta suerte con todos los abonados, no comprendemos por qué razón, al presentarnos en el despacho de localidades en hora oportuna, con el propósito de satisfacer su importe y adquirir el billete, se nos contestó que todas las localidades, pero todas en absoluto, estaban vendidas. ¿Por qué causa no se procedió con nosotros en la misma forma que se hizo con los restantes abonados? ¿Acaso la prensa sin distinción no estaba también en el deber de asistir á un espectáculo máxime, si como en este, el patriotismo intervenía como factor principal?

Pero dejemos aparte este olvido de la comisión organizadora y pasemos á dar cuenta á nuestros lectores de la función de anoche.

Orgullosa debe estar la capital de la provincia de la brillante prueba de patriotismo y nobleza que acaba de dar, contribuyendo con su habitual generosidad, al socorro de aquellos de nuestros paisanos que regresen heridos ó inútiles de las campañas de Cuba y Filipinas.

No se cumple solamente los deberes de buen patriota formando parte de ejércitos aguerridos y disciplinados y luchando con valor y heroísmo en los campos de batalla por la causa de la integridad nacional. En la Nación misma y sin necesidad de empuñar las armas para salir á su defensa, pueden llevarse á cabo hechos grandes y nobilísimos dignos de figurar al lado de los éxitos más brillantes de un ejército. Por esta razón el realizado anoche por los habitantes de la Capital, es digno de figurar entre los más preclaros de su historia. Así es como cumple su deber un pueblo noble y honrado y no con vanas promesas y declamaciones. Los hechos son siempre más elocuentes que las más bellas palabras.

El resultado obtenido ha superado con mucho á cuantas esperanzas habíamos concebido.

Nuestro Teatro era pequeño para dar cabida al inmenso público que se aglomeraba de sus puertas de entrada deseoso de demostrar su patriotismo y su generosidad. Todas las localidades del coliseo se hallaban ocupadas y hubo necesidad de colocar sillas en los pasillos para satisfacer los deseos de muchos que no pudieron presenciar el espectáculo. La venta de localidades hubo necesidad de suspenderla, pues era imposible dar ya entrada á una persona más.

Las obras puestas en escena fueron como saben nuestros lectores, *Sangre española* y *Cádiz*.

La primera de ellas obtuvo el mismo desempeño que la última vez el de la segunda fué bastante aceptable. El Batallón infantil prestó su valiosa cooperación y á él se debe en gran parte el éxito obtenido.

Quisiéramos extendernos algo más pero la falta de espacio nos lo veda y aquí terminaremos no sin enviar antes nuestra más entusiasta enhorabuena á la Capital de la provincia por su patriotismo y noble desprendimiento, enhorabuena que hacemos extensiva á la compañía del Sr. Guzmán, que espontáneamente se prestó á tomar parte en el espectáculo organizado para el alivio de la suerte de nuestros compatriotas que tan alto han colocado la honra del pueblo limerfeño.

Felicitemos también sinceramente á los señores que formaron la comisión organizadora del espectáculo, por el lisonjero resultado que han obtenido sus esfuerzos.

Así cumplen los pueblos sus deberes patrióticos.

Sección Religiosa

DICIEMBRE 21

Santo de hoy.—Sto. Tomás.
Santo de mañana.—S. Demetrio.
Luna nueva el 23 á las 6 y 50 m. de la noche en Capricornio. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 y media á 8 á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	764'79
Termómetro á la sombra	22'0
Tensión del vapor	13'9
Humedad relativa	71'0
Viento	N. W.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	23'0
Id. mínima de anoche	15'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

EUGENIO PADILLA
DENTISTA

Saluda á su numerosa y escogida clientela y le hace saber, que habiendo fijado su residencia en esta Capital, admite consultas diarias, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, en su despacho calle del Clavel n.º 3 (a) 27

Santiago Feria

23, Castillo, 23.

Casa especial en comestibles finos y otros muchos artículos propios de la estación presente de Navidad y Año Nuevo.

NOTA.—Se acaba de recibir la primera remesa de turrone de Jijona, Alicante, etc. etc., y un surtido completo de vinos y licores finos.

Pídase el Listin de precios de esta casa.

SE VENDE

el acreditado Hotel «La Rosa» situado en esta Capital, Castillo 86, por no serle posible á su encargado administrarlo por encontrarse dedicado á otro negocio incompatible con aquel. Dicho Hotel cuenta al presente con «doce huéspedes fijos». Para pormenores dirigirse al referido Hotel.

LA FAVORITA

22, CRUZ VERDE, 22

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un magnífico surtido de juguetes.—La última novedad parisiense en bomboneras, confección de pajilla y raso.—Turrone de alicante, jijona, yema, nieve, peladillas, piñones, garrapiñas, etc., en cajitas de una y media libra y al detalle. Confites dulces y galletas de todas clases. Vinos y licores de las mejores marcas y el muy riquísimo y acreditado salhicchón de Vichy; todo á precios muy reducidos.

DACTYLE

Nueva máquina de escribir, práctica.

Impresión directa. Escritura á la vista del operador.

Mecanismo sólido y sencillo. Facilísimo aprendizaje.

La más rápida de las conocidas hasta el día. Indispensable en todo escritorio.

¡CICLISTAS!

Accesorios y piezas sueltas. Cámaras y cubiertas. Gorras, medias y jerseys.

Precios económicos: Manuel León.—Paseo de la Marina. 1588

AL PÚBLICO

En la calle de la Laguna núm. 16, se hallan de venta cajas mortuorias á precios económicos.

SEMILLA DE PATATAS

INGLESA

De venta en los almacenes de Hy. Wolfson, Castillo, 16.

SE ALQUILAN

para escritorios ó depósitos, las habitaciones bajas de la casa calle de Ruiz de Padrón núm. 7.

DACTYLE

Nueva máquina de calcular.

Suma, resta, multiplicación, división y extracción de raíz cuadrada.

Rigurosa exactitud en los resultados. No exige trabajo mental.

Se aprende un manejo en algunos minutos. Indispensable en todo escritorio y oficina.

decer á la ley, al día siguiente de su encarcelamiento en Beauvais.

El desgraciado se abandonaba á profunda desesperación.

En el chalet de Lamorlaye, la baronesa Germana y Jorge vivían en paz, como si nada hubiese pasado. No hablaban una palabra de retirarse á Chantilly y rodeaban á Leonida de los más asíduos, y en apariencias, más tiernos cuidados.

La joven baronesa no parecía siquiera apercibirse de ellos. Vivía, hasta cierto punto, concentrada en sí misma, triste el semblante, fija la mirada y extraña á todo lo que pasaba á su alrededor.

Una idea negra, que vanamente trataba de desechar, se apoderaba incensantemente de su cerebro y le daba miedo.

—¡Luciano me adoraba!... se decía, enloquecido por su amor, ¿no habrá querido verme libre aún á costa de un crimen?

Un instante después, balbuceaba.

—¡Esto es monstruoso! ¡Estoy loco!... ¡Acusarle yo! ¡Si yo que le amo le acuso, los demás le condenarán!

Diez, veinte, cien veces seguidas repetía:

—¡Es inocente!... Lo sé, lo adivino, estoy segura de ello, no lo quiero dudar.

Eso se decía Leonida; pero la duda volvía.

Mad. d'Harblay vivía con la esperanza.

Había ido á Beauvais para ver á su hijo; pero tropezaba con una consigna no menos inflexible que las puertas de la prisión.

Por orden del juez de instrucción, nadie podía ver al procesado.

Con el corazón oprimido y los ojos llenos de lágrimas, tomó otra vez, la pobre madre, el camino de su casa; pero no se dejaba abatir.

—¡Estoy segura de su inocencia! se decía, Dios que es la

—Subid.

Al mismo tiempo empujaba á Luciano.

Dos gendarmes subieron al pescante.

El caballo salió á trote largo.

Aquella noche, Luciano d'Harblay fué inscrito en el registro de la cárcel de Beauvais.

Al día siguiente, el juez de paz fué á poner los sellos en la casa de Mad. d'Harblay.

—¿Y mi hijo? exclamó la pobre mujer. ¿Dónde está mi hijo?

—Vuestro hijo, señora respondió el juez de paz ha sido preso ayer en el momento en que se dirigía aquí. Está en la cárcel de Beauvais.

—¡Preso! repitió la infortunada madre. Pero, ¿qué ha hecho? ¿de qué le acusan?

—Le acusan, señora, de haber cometido el crimen de envenenamiento en la persona del baron de Max de Tréves.

En vez de batirse con este golpe, Mad. d'Harblay se irguió.

Semejante acusación era demasiado absurda, según ella, para ser temida.

—¡Luciano envenenador! replicó la anciana señora con un movimiento de hombros desdeñoso. ¡Los que lo dicen, mienten; y los que lo creen, son unos insensatos! ¡No conocen á mi hijo! ¡Ah! estoy bien tranquila; él se justificará, y toda la vergüenza recaerá sobre los columniadores.

—¡Dios lo quiera, señora! respondió el juez de paz.

—¡Dios lo querrá, caballero!

—Lo deseo con todo mi corazón, por vuestro hijo y por vos...

* * *

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor de gran marcha

CAMPANA

el día 31 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA DAKAR, COONAKRY, GRAN BASSAN,
COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO ETC.

deberá llegar á este puerto el día 15 de Enero.

El vapor de gran marcha

VILLE DE MARANHÃO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE
saldrá de este puerto el 22 de Enero.

El hermoso vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

Admite carga y pasajeros. de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA LONDRES DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 5 de Enero el magnífico vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
saldrá de este puerto el día 15 de Enero.

el magnífico vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite carga y pasajeros de 3.ª



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el
magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 25 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.

Marina, 1.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El vapor español de gran velocidad

CÁDIZ

el día 25 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



SHAW SAVILL & ALBIÓN C.º

PARA LONDRES

el magnífico vapor

Mamari

saldrá de este puerto el día 1.º de Enero.

Admite 300 toneladas de carga.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

**Papel de hilo, rayado
se vende en la imprenta
de este periódico.**

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores
y Depositarios Municipales.*

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, además de las otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *administración*; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes. 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Sección libre. 7.ª Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

El juez encargado de instruir el sumario de Luciano d'Harblay se llamaba Ferouillat.

El asunto era designado con estas palabras, que del tribunal habían pasado al público y á los periódicos: *El crimen de Lamorlage*.

De sesenta años de edad, sobre poco más ó menos, el juez Ferouillat había envejecido en el oficio, unía muy buen sentido á mucha experiencia, sabía su oficio al dedillo, sobresalía en desenredar las madejas más embrolladas y las mayores complicaciones. Su único defecto consistía en ser muy obstinado.

Tenia en su poder la declaración de los forenses y químicos que practicaron la autopsia y analizaron los medicamentos sobrantes. También poseía las recetas de los dos médicos que habían asistido á Mr. de Tréves.

Las recetas del doctor Marais, de Chantilly, no le parecían ofrecer ninguna particularidad interesante, pero las de Luciano d'Harblay llamaban seriamente su atención.

Habíanle entregado, además, algunas noticias reservadas sobre la vida del doctor d'Harblay, sobre Mad. Leonida de Tréves, sobre el difunto baron Max, y algunas notas, incidentales relacionadas con la baronesa Germana y su sobrino Jorge de Nerville.

De estos informes y de estas notas, resultaba que madama Germana y Mr. de Nerville querían mucho al baron Max; que nunca entre ellos se había levantado la menor nube que hiciese difíciles sus relaciones. Citaban la conducta irreprochable de Jorge; alababan su moralidad poco común.

Leonida aparecía como mujer de un carácter raro y caprichoso: romántica en ciertas ocasiones; en suma, difícil de conllevar, y llevándose muy mal con su marido.

Los informes se mostraban poco venévolos con Max de

Tréves, que le acusaban de haber sido singularmente original, insociable y maniático.

En cuanto á Luciano d'Harblay le pintaban como ambicioso, hipócrita, mostrándose caritativo para hacerse popular y ansiando conquistar, á cualquier precio, posición, nombre y fortuna.

Una parte de la información estaba dedicada á las circunstancias de su repentino viaje á Vevey.

Los informes remarcaban su rápida marcha á Vevey.

El agente de policía, levantando una punta del velo, denunciaba el interés del doctor por la joven baronesa.

• ¿Había que atribuir este interés á la ambición ó al amor?

El agente planteaba la cuestión, pero no la resolvía.

El juez Ferouillat había estudiado todo con atención extrema, y á consecuencia de este estudio, había formado su opinión.

No dudaba de la culpabilidad de Luciano d'Harblay.

Seguramente el médico había envenenado al marido para casarse con la viuda.

Esto saltaba á la vista, y no podía negarse sin deplorable mala fé ó flaqueza en inteligencia.

Por un instante, el juez tuvo la idea de que Mad. Leonida de Tréves podría muy bien ser cómplice en el crimen, y estuvo á punto de ordenar su prisión.

La reflexión le detuvo.

—No nos precipitemos... se dijo. En el curso de la instrucción, siempre habrá tiempo de esto.

Quince días habían pasado desde el encarcelamiento de Luciano d'Harblay, que no había sido interrogado más que una sola vez durante cinco minutos, únicamente para obe-